



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE LA GUAJIRA
SECRETARIA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE LA GUAJIRA,

HACE CONSTAR:

Que el día ocho (08) del mes de febrero de dos mil diecisiete (2.017), siendo las ocho (8:00) a.m. se fijó en la cartelera de la Secretaría de la Sala del Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira, el Acuerdo CSJGA- No. 002 del primero (1) de febrero de dos mil diecisiete (2.017), por medio del cual se incluye un participante del concurso de mérito destinado a la conformación del registro de elegibles para la provisión del cargo de profesional universitario del Centro de Servicios y/o equivalentes grado 16, convocado mediante Acuerdo No. 028 del 28 de noviembre de 2013, el cual permanecerá fijado por el término de cinco (05) días hábiles.



MARIA JOSE ZABALETA RAMOS
Secretaria